INFORME FINAL EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
LICITACION PUBLICA No. LP-007-2025
SECOP II LP-007-2025

Villavicencio, 22 de diciembre de 2025

Estando dentro del plazo previsto en el pliego de condiciones definitivo, elaborados para:

Proceso: LICITACION PUBLICA
No: LP-007-2025 - SECOP II LP-007-2025
Objeto: «PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA PROPORCIONAL, MEDIANTE VEHÍCULOS COMPLETAMENTE EQUIPADOS, DESTINADOS DE MANERA EXCLUSIVA AL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CORMACARENA»

Conforme a las especificaciones técnicas, se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LP-007.2025	AS TRANSPORTES	Oferta en evaluación	11/12/2025 7:57 AM	102.838.260 COP
TL32 SAS CORMACARENA	TL32	Oferta en evaluación	11/12/2025 1:11 AM	727.846.000 COP
ARITUR CORMACARENA 2025	aritur limitada	Oferta en evaluación	10/12/2025 11:12 PM	727.213.410 COP

1. ARITUR LIMITADA

Registro Único de Proponentes – RUP

Aporta RUP a nombre de:

- ARITUR LIMITADA. Nit. 830112414-8 con fecha de expedición del 12/11/2025, Código de verificación B2570597637879, Fecha de la última renovación en el registro de proponentes: 07 de mayo de 2025, Domicilio principal: Bogotá D.C., Departamento de Cundinamarca – **HABILITA**.

Se analizó la oferta presentada, con el fin de determinar si su capacidad financiera lo habilita o deshabilita, teniendo en cuenta los fines del proceso de selección objetiva del contratista.

Los índices financieros establecidos garantizan que el contratista a seleccionar cuenta con la capacidad financiera y organizacional suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior y basándonos en la importancia de tener una pluralidad de oferentes para incentivar a las empresas, se tiene entonces que los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se establecen de la siguiente manera:

Índice de Liquidez (IL)
Nivel de Endeudamiento (Ne)
Razón Cobertura de Intereses (RCI)
Capital de Trabajo
Patrimonio
Rentabilidad del Patrimonio (RP)
Rentabilidad del Activo (RA)

De acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones Definitivo, en la Verificación de Cumplimiento de numeral 4.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, para determinar la Capacidad Financiera del oferente se verificaron los indicadores teniendo en cuenta la información financiera correspondiente a corte 31 de Diciembre de 2024, contenida en los Registro único de Proponentes que se encuentren en firme, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 5 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

De los documentos contenidos en la propuesta del oferente radicada el 10 de diciembre de 2025. Así:

Teniendo en cuenta que la propuesta es presentada por oferentes plurales, para el cálculo de los indicadores se utilizó el método de suma de los componentes de los indicadores, así:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

- INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

  El oferente deberá presentar una razón corriente mayor o igual a **1.96**

  RESULTADO: 22.35 - **HABILITA**

- INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Total Pasivo / Total Activo)

  El proponente deberá tener un indicador de endeudamiento Menor o Igual a (**0.51**).

  RESULTADO: 0.07 – **HABILITA**

- RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)

  El proponente debe tener el indicador de Cobertura de Intereses Mayor o igual a (**2.67**) o indeterminado.

  RESULTADO: 51.46 – **HABILITA**

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual se considerará NO HÁBIL con el indicador de razón de cobertura de intereses.

INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

- CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – Pasivo corriente)

  El proponente debe acreditar un capital de trabajo mayor o igual al 30% del valor presupuesto oficial del proceso **$220.367.700.000,oo**

  RESULTADO: $ 4.657.836.486.oo – **HABILITA**

- PATRIMONIO (Activo Total – Pasivo Total)

  El proponente debe acreditar un patrimonio Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del proceso **$ 734.559.000,oo**

  RESULTADO: $5.583.952.007,oo – **HABILITA**

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

Cormacarena

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)

  El proponente debe acreditar una rentabilidad sobre Patrimonio Mayor o igual a **0.03**

  RESULTADO: 0.18– **HABILITA**

- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (Utilidad Operacional / Activo Total)

  El proponente debe acreditar una rentabilidad sobre Activos Mayor o igual a **0.02**

  RESULTADO: 0.16 – **HABILITA**

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA					
Concepto	**Formula**	**Indicador solicitado**	**Condición**	**Resultado**	**Habilita (CUMPLE / NO CUMPLE)**
Indice de Liquidez	Activo Cte/Pasivo Cte	1,96	Mayor o igual a	22,35	CUMPLE
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total/ Activo Total	0,51	Menor o igual a	0,07	CUMPLE
Razón de cobertura de Interés	Utilidad Operacional /Gastos de Intereses	2,67	Mayor o igual a	51,46	CUMPLE
INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA					
Capital de trabajo	Activo Cte – Pasivo Cte	220.367.700,00	Mayor o igual al 30 % Presupuesto Oficial	4.657.836.486,00	CUMPLE
Patrimonio	Activo total - Pasivo Total	734.559.000,00	Mayor o igual al 100% Ppto	5.583.952.007,00	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional /Patrimonio	0,03	Mayor o igual a	0,18	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional /Activo Total	0,02	Mayor o igual a	0,16	CUMPLE

Se considera que el oferente: ARITUR LIMITADA, CUMPLE con la capacidad financiera y organizacional solicitada por La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena «CORMACARENA», toda vez que los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional antes mencionados, se encuentran en el rango **HABILITADO**.

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

SGS

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena

2. TL32 S.A.S.

Registro Único de Proponentes – RUP

Aporta RUP a nombre de:

- TL32 S.A.S. Nit. 900884009-3 con fecha de expedición del 04/12/2025, Código de verificación PGR5V4vYPR, Fecha de la última renovación en el registro de proponentes: 25/03/2025, Domicilio principal: Villavicencio, Departamento de Meta – **HABILITA**.

Se analizó la oferta presentada, con el fin de determinar si su capacidad financiera lo habilita o deshabilita, teniendo en cuenta los fines del proceso de selección objetiva del contratista.

Los índices financieros establecidos garantizan que el contratista a seleccionar cuenta con la capacidad financiera y organizacional suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior y basándonos en la importancia de tener una pluralidad de oferentes para incentivar a las empresas, se tiene entonces que los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se establecen de la siguiente manera:

Índice de Liquidez (IL)
Nivel de Endeudamiento (Ne)
Razón Cobertura de Intereses (RCI)
Capital de Trabajo
Patrimonio
Rentabilidad del Patrimonio (RP)
Rentabilidad del Activo (RA)

De acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones Definitivo, en la Verificación de Cumplimiento de numeral 4.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, para determinar la Capacidad Financiera del oferente se verificaron los indicadores teniendo en cuenta la información financiera correspondiente a corte 31 de Diciembre de 2024, contenida en los Registro único de Proponentes que se encuentren en firme, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 5 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

De los documentos contenidos en la propuesta del oferente radicada el 11 de diciembre de 2025. Así:

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

- INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

  El oferente deberá presentar una razón corriente mayor o igual a **1.96**

  RESULTADO: 7.11 - **HABILITA**

- INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Total Pasivo / Total Activo)

  El proponente deberá tener un indicador de endeudamiento Menor o Igual a (**0.51**).

  RESULTADO: 0.40 – **HABILITA**

- RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)

  El proponente debe tener el indicador de Cobertura de Intereses Mayor o igual a (**2.67**) o indeterminado.

  RESULTADO: 6.36 – **HABILITA**

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual se considerará NO HÁBIL con el indicador de razón de cobertura de intereses.

INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

- CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – Pasivo corriente)

  El proponente debe acreditar un capital de trabajo mayor o igual al 30% del valor presupuesto oficial del proceso **$220.367.700.000,oo**

  RESULTADO: $ 2.123.716.000.oo – **HABILITA**

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

- PATRIMONIO (Activo Total – Pasivo Total)

  El proponente debe acreditar un patrimonio Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del proceso **$ 734.559.000,oo**

  RESULTADO: $2.288.759.000,oo – **HABILITA**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)

  El proponente debe acreditar una rentabilidad sobre Patrimonio Mayor o igual a **0.03**

  RESULTADO: 0.41– **HABILITA**

- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (Utilidad Operacional / Activo Total)

  El proponente debe acreditar una rentabilidad sobre Activos Mayor o igual a **0.02**

  RESULTADO: 0.25 – **HABILITA**

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA					
Concepto	**Formula**	**Indicador solicitado**	**Condición**	**Resultado**	**Habilita (CUMPLE / NO CUMPLE)**
Indice de Liquidez	Activo Cte/Pasivo Cte	1,96	Mayor o igual a	7,11	CUMPLE
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total/ Activo Total	0,51	Menor o igual a	0,40	CUMPLE
Razón de cobertura de Interés	Utilidad Operacional /Gastos de Intereses	2,67	Mayor o igual a	6,36	CUMPLE
INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA					
Capital de trabajo	Activo Cte – Pasivo Cte	220.367.700,00	Mayor o igual al 30 % Presupuesto Oficial	2.123.716.000,00	CUMPLE
Patrimonio	Activo total - Pasivo Total	734.559.000,00	Mayor o igual al 100% Ppto	2.288.759.000,00	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional /Patrimonio	0,03	Mayor o igual a	0,41	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional /Activo Total	0,02	Mayor o igual a	0,25	CUMPLE

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

Se considera que el oferente: TL32 S.A.S, CUMPLE con la capacidad financiera y organizacional solicitada por La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena «CORMACARENA», toda vez que los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional antes mencionados, se encuentran en el rango **HABILITADO**.

3. ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES

Registro Único de Proponentes – RUP

Aporta RUP a nombre de:

- ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES. Nit. 811.036.515-9 con fecha de expedición del 01/12/2025, Código de verificación aZlacTfafSaxaefj, Fecha de la última renovación en el registro de proponentes: 14/04/2025, Domicilio principal: Medellín, Departamento de Antioquia – **HABILITA**.

Se analizó la oferta presentada, con el fin de determinar si su capacidad financiera lo habilita o deshabilita, teniendo en cuenta los fines del proceso de selección objetiva del contratista.

Los índices financieros establecidos garantizan que el contratista a seleccionar cuenta con la capacidad financiera y organizacional suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior y basándonos en la importancia de tener una pluralidad de oferentes para incentivar a las empresas, se tiene entonces que los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se establecen de la siguiente manera:

Índice de Liquidez (IL)
Nivel de Endeudamiento (Ne)
Razón Cobertura de Intereses (RCI)
Capital de Trabajo
Patrimonio
Rentabilidad del Patrimonio (RP)
Rentabilidad del Activo (RA)

De acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones Definitivo, en la Verificación de Cumplimiento de numeral 4.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, para determinar la Capacidad Financiera del oferente se verificaron los indicadores teniendo en cuenta la información financiera correspondiente a corte 31 de Diciembre de 2024, contenida en los Registro único de Proponentes que se encuentren en firme, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 5 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

De los documentos contenidos en la propuesta del oferente radicada el 11 de diciembre de 2025. Así:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

- INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

  El oferente deberá presentar una razón corriente mayor o igual a **1.96**

  RESULTADO: 7.22 - **HABILITA**

- INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Total Pasivo / Total Activo)

  El proponente deberá tener un indicador de endeudamiento Menor o Igual a (**0.51**).

  RESULTADO: 0.34 – **HABILITA**

- RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)

  El proponente debe tener el indicador de Cobertura de Intereses Mayor o igual a (**2.67**) o indeterminado.

  RESULTADO: 13.17 – **HABILITA**

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual se considerará NO HÁBIL con el indicador de razón de cobertura de intereses.

INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

- CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – Pasivo corriente)

  El proponente debe acreditar un capital de trabajo mayor o igual al 30% del valor presupuesto oficial del proceso **$220.367.700.000,oo**

  RESULTADO: $ 35.709.580.684.oo – **HABILITA**

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

- PATRIMONIO (Activo Total – Pasivo Total)

  El proponente debe acreditar un patrimonio Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del proceso **$ 734.559.000,oo**

  RESULTADO: $36.124.427.349,oo – **HABILITA**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)

  El proponente debe acreditar una rentabilidad sobre Patrimonio Mayor o igual a **0.03**

  RESULTADO: 0.33– **HABILITA**

- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (Utilidad Operacional / Activo Total)

  El proponente debe acreditar una rentabilidad sobre Activos Mayor o igual a **0.02**

  RESULTADO: 0.22 – **HABILITA**

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA					
Concepto	**Formula**	**Indicador solicitado**	**Condición**	**Resultado**	**Habilita (CUMPLE / NO CUMPLE)**
Indice de Liquidez	Activo Cte/Pasivo Cte	1,96	Mayor o igual a	7,22	CUMPLE
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total/ Activo Total	0,51	Menor o igual a	0,34	CUMPLE
Razón de cobertura de Interés	Utilidad Operacional /Gastos de Intereses	2,67	Mayor o igual a	13,17	CUMPLE
INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA					
Capital de trabajo	Activo Cte – Pasivo Cte	220.367.700,00	Mayor o igual al 30 % Presupuesto Oficial	35.709.580.684,00	CUMPLE
Patrimonio	Activo total - Pasivo Total	734.559.000,00	Mayor o igual al 100% Ppto	36.124.427.349,00	CUMPLE
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional /Patrimonio	0,03	Mayor o igual a	0,33	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional /Activo Total	0,02	Mayor o igual a	0,22	CUMPLE

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

Se considera que el oferente: ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES, CUMPLE con la capacidad financiera y organizacional solicitada por La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena «CORMACARENA», toda vez que los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional antes mencionados, se encuentran en el rango **HABILITADO**.

Atentamente,

LIGIA MILENA CASTELLANOS ALAPE
Evaluador Financiero
Profesional Universitario Oficina de Contratación

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co